

Bases legales: Sorteo Lote Productos

1ª Objeto de la Promoción

La presente promoción (en adelante, la "Promoción") es organizada y ejecutada por el blog THE BEAUTY BLOG (<http://www.mimamatieneunblog.com>) y las marcas participantes que ofrecen sus productos para tal fin.

El objeto de esta Promoción consiste en que los usuarios se hagan seguidores de la página de Facebook del organizador y dejen un comentario con la pregunta que se indica.

La Promoción se rige por las bases que se establecen a continuación (en adelante, las "Bases de la Promoción").

2ª Aceptación de las Bases de la Promoción

La participación en la Promoción atribuye la condición de participante en la Promoción única y exclusivamente en la medida en que se cumplan las condiciones establecidas en la Base 3ª (en adelante, el "Participante") y expresa la aceptación plena e incondicional de las Bases de la Promoción.

3ª Condiciones para ser Participante

Puede participar en la Promoción cualquier persona mayor de edad y residente en territorio español.

Para participar tiene que cumplirse que los usuarios se hagan seguidores de la página de Facebook del organizador, y dejen su comentario.

4ª Fechas de comienzo y terminación de la Promoción

La Promoción se desarrollará desde las 00:00 horas del día 27 de octubre de 2013, hasta las 23:00 horas del día 7 de noviembre de 2013.

5ª Forma de realizar la Promoción

La Promoción se ajustará a las siguientes reglas:

1. El Participante, deberá hacer click en "Me Gusta" en la página de Facebook:

<http://www.facebook.com/mimamatieneunblog>

2. El participante deberá dejar un comentario indicando que quiere participar y contestando a la pregunta.

Una vez recibidos en el blog todos los comentarios, se elegirá 1 número al azar a través de Sortea2.com y se elegirá como ganador el formulario enviado y registrado que se encuentre en la posición del número elegido.

Si uno de los elegidos como ganador no cumpliera alguno de los requisitos se procedería a nombrar ganador al siguiente comentario que cumpliera todos los requisitos.

4. Ganadores

Se elegirá 1 ganador que se publicará a partir del 7 de noviembre 2013 en el blog www.mimamatieneunblog.com

El plazo para aceptar el premio será de 5 días, periodo tras el cual perderá el derecho a recibir el premio. Una vez contactado con el Ganador, se le informará la forma de recibir su premio y el plazo de envío.

Los datos del ganador se cederán a las marcas para que le hagan llegar el premio.

La marca enviará directamente el regalo al ganador y solo a Península, Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla.

6ª. Ley aplicable

Las Bases de la Promoción se rigen por la ley española.